

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandados: GLADYS CARRILLO QUIÑONEZ Y OTRO.
Radicación: 2021-00103-00

Dentro del presente asunto se observa que la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Socorro (S), allegó respuesta a los oficios 0654 y 0718 emitidas por este despacho, respecto de las cuales, se dispone que sean puestas en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Socorro (S), obrantes en los documentos PDF "0056RespuestaOficio0544ORIPSocorro", y "0057RespuestaOficio0718ORIPSocorro".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARA

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c775e4434d40c32ae06adecd2135a3138d9c5afff63d8e8ede8303f74a7280cc**

Documento generado en 22/11/2022 11:00:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>